



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Labradero Iñigo, Magdalena, Santander, Luis Carlos (1984)**

**“LA EXTENSIÓN ACADÉMICA EN MÉXICO: UNA MIRADA  
RETROSPECTIVA”**

**en Perfiles Educativos, No. 4 (23), pp. 23-31.**

## **LA EXTENSIÓN ACADÉMICA EN MÉXICO: UNA MIRADA RETROSPECTIVA**

Magdalena LABRANDERO IÑIGO  
Luis Carlos SANTANDER

### **1. INTRODUCCIÓN**

**E**n años recientes se han realizado diversos esfuerzos por definir la extensión universitaria o alguno de sus géneros.<sup>1</sup>

Independientemente del valor que se atribuya a dichos esfuerzos en los programas de extensión de las instituciones de enseñanza superior de nuestro país siguen existiendo importantes limitaciones conceptuales, financieras y aun de orientación.<sup>2</sup>

En términos generales se puede señalar que la extensión es una práctica que amplía el número de beneficiarios de las labores propias de las instituciones educativas. Ello se da a través de acciones que van más allá de la forma, contenido y espacio original de la educación escolar tradicional. Los géneros que conforman la extensión son cuatro: la docencia, la investigación, la difusión cultural y la prestación de servicios. Sólo las instituciones de enseñanza superior están en posibilidad de cubrir los cuatro géneros de la extensión señalados.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente la extensión universitaria se concibe a través de dos grandes vertientes. Una es la extensión cultural que se centra en la difusión de las manifestaciones artísticas. La otra es la extensión académica, que se genera a partir de los recursos humanos universitarios dedicados a la enseñanza y a la investigación. El contenido de las acciones de extensión académica busca lograr el fortalecimiento del vínculo “trabajo universitario-necesidades nacionales” y la formación integral de la comunidad universitaria.

Como resultado de experiencias que se realizan en diversos frentes de la Universidad Nacional Autónoma de México para consolidar la modalidad académica de la extensión presentamos este trabajo, cuyo objetivo único y limitado consiste en investigar el contexto, contenido y modalidades de los antecedentes de la extensión académica en México, durante el período 1821-1921. Ello se complementa, en el apartado 7, con una presentación de las modalidades que la extensión académica adquiere en la Universidad Nacional Autónoma de México a partir de 1981. Con ello deseamos brindar elementos que permitan, a quienes están vinculados con labores de extensión, ampliar el espectro, de posibilidades a partir de las cuales puedan definir su acción.

---

**1** UDUAL (1972). Tunnerman, Carlos (1979); UNAM (1980); Zea, Leopoldo (1981); Fernández Varela, Jorge et al. (1981); Fernández Varela, Jorge (1981); Sánchez Macgregor, Joaquín y Gómez Figueroa, Carlos (1981); Labrandero, Magdalena (1982); María y Campos, Alfonso de (1983); Labrandero, Magdalena y Santander, Luis Carlos (1983 a).  
**2** Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (1981, 1982 a 1982 b).

## 2. LIBERALISMO Y EDUCACIÓN

En 1821, al término de la Guerra de Independencia, México logra la emancipación política. Ello no se tradujo, sin embargo, en la realización de las expectativas modernizadoras, materiales y culturales, implícitas en la crítica al orden colonial. Para los miembros del Partido Liberal, que junto con el Partido Conservador dominaba el espectro político, se hizo evidente la necesidad de la emancipación intelectual. Para lograr tan ambiciosa e indispensable meta “era menester -señala Leopoldo Zea- cambiar los hábitos y costumbres de los mexicanos, sus doctrinas sociales y políticas, su modo de ver el mundo. Para ello nuestro liberalismo tomó desde sus inicios caracteres pedagógicos, educativos.”<sup>3</sup>

En las áreas económica y política las constituciones liberales (1824 y 1857) y las Leyes de Reforma (1859), desamortizaron la tierra, separaron la Iglesia del Estado y sentaron las bases del predominio de este último como poder central. Pero el liberalismo trasciende a una doctrina económica y a un proyecto político: es una ideología.<sup>4</sup> Como tal, y dado su pretendido carácter totalizador, elementos importantes de la misma son la promulgación tanto del libre pensamiento como de la educación secular.<sup>5</sup>

En 1833, durante sus gestiones como Vicepresidente y como Presidente Interino, Valentín Gómez Farías obtuvo del Congreso los siguientes decretos: el que secularizó las misiones de California; los que prohibieron el cobro de sacramentos; los que nacionalizaron los bienes de las misiones de Filipinas y suspendieron la coacción civil para el pago de diezmos y primicias. Dentro del proceso de secularización de la sociedad, caracterizado por constantes luchas armadas, la reforma educativa liberal, iniciada también en 1833, consistió en decretar el fin de la Real y Pontificia Universidad; crear la Dirección de Instrucción Pública;<sup>6</sup> establecer dos escuelas normales y seis escuelas de altos estudios (Preparatoria, Estudios Ideológicos y de Humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Médicas, Jurisprudencia y Ciencias Eclesiásticas); crear la Academia de Historia y de la Lengua, la Sociedad de Geografía y Estadística, la Biblioteca Nacional, y aunque de breve existencia, dos escuelas para adultos en las que se enseñaba a leer, a escribir y aritmética.<sup>7</sup>

Importa destacar que la Academia, la Sociedad, la Biblioteca y las escuelas para adultos ponen de manifiesto un contenido de extensión en el proyecto educativo liberal.

Este último, encaminado a secularizar la enseñanza, consignar el principio de la libertad de la misma y decretar la instrucción pública obligatoria y gratuita, buscaba la emancipación intelectual.

Esta última, como complemento a la emancipación política, permitiría, según los liberales más destacados, encontrar el camino del progreso: “Reeducar es el problema de la República. Sólo reeducando al pueblo mexicano se le podrá poner a la altura de las nuevas instituciones liberales que rigen el mundo moderno y, con estas instituciones, a la altura de los nuevos pueblos en su marcha hacia el progreso.”<sup>8</sup> Implícita, en dicho argumento, está la idea de expandir la cobertura formal y no formal del sistema educativo nacional.

Las constantes luchas entre los partidos políticos, así como la guerra contra los Estados Unidos (1846-1848), contribuyeron a limitar las posibilidades de la reforma educativa de 1833 y de la expansión de la educación escolar. Según el censo de 1857, de una población con edad escolar para el ciclo primario, de poco más de millón y medio de niños, sólo 185,000 estaban inscritos en dicho ciclo.<sup>9</sup>

---

3 Zea, Leopoldo (1957), p. 470.

4 Actualmente no existe una teoría completamente satisfactoria acerca de la ideología. Para diversas interpretaciones sobre ideología, dentro de la tradición marxista. ver: Centre for Contemporary Cultural Studies (1978).

5 López Cámara, Francisco (1957), pp. 47-50.

6 López de Escalera, Juan (1964), pp. 427-428. La Real y Pontificia Universidad sería reabierto y vuelta a cerrar varias veces, ver: apartado 3.

7 González y González, Luis et al. (1974), pp. 638-641.

8 Zea, Leopoldo (1957), pp. 490-493.

9 Citado en González y González, Luis et al. (1974), p. 648.

Ello pone de manifiesto que a pesar del interés en subordinar el proyecto educativo a las necesidades de reivindicación social,<sup>10</sup> el proyecto liberal logró poco en sus primeros 25 años, en lo que a la expansión y extensión de la educación a la comunidad nacional se refiere.

En 1859, las Leyes de Reforma nacionalizan los bienes eclesiásticos, secularizan los cementerios; cierran los conventos, y establecen el matrimonio y el registro civil.<sup>11</sup> Paralelo al nuevo impulso por la secularización de la sociedad, se reinicia el esfuerzo por minar los viejos sistemas de educación escolástica. Sin embargo, ello se vería interrumpido de nueva cuenta cuando, en 1861, en la Convención de Londres, Francia, España y la Gran Bretaña acuerdan intervenir militarmente para obtener de México el pago suspendido por el gobierno, de los intereses y el capital de la deuda pública externa.<sup>12</sup> España y la Gran Bretaña retiraron, en su momento, la presión militar. Francia, sin embargo, intervino directamente apoyando los esfuerzos por establecer la regencia del Imperio.

Tras la derrota de Maximiliano y el retorno de Juárez al poder se expidió, el 2 de diciembre de 1867, una Ley de Instrucción Pública que reafirmó la obligatoriedad de la instrucción primaria y creó la Escuela Nacional Preparatoria. Con este último se uniformaron los programas de bachillerato, privilegiando el objetivo de favorecer la educación integral de los estudiantes.<sup>13</sup> El autor de dicho plan de estudios, y primer director (1867-1878) de la Escuela Nacional Preparatoria, fue Gabino Barreda.<sup>14</sup> Con objeto de eliminar los resabios de la educación clerical, Barreda buscó la coincidencia del proyecto liberal y de la filosofía positivista.

### 3. EDUCACIÓN, ORDEN Y PROGRESO

Durante su permanencia en París (1848-1851), Gabino Barreda asistió, en la Palais Royal, a las conferencias donde el “padre de la sociología”, Augusto Comte, disertaba sobre el espíritu positivo, la física social y la fórmula “amor, orden y progreso.”<sup>15</sup>

Para Comte, la condición básica de una transformación social era una reforma intelectual. El orden social, a su vez, estaría garantizado por poder espiritual detentado por aquellos que representan la forma de pensar predominante en la sociedad. Una característica universal de las sociedades humanas, según Comte, es la creciente racionalidad de aquellos que ejercen el poder espiritual. Así, la historia de la humanidad es concebida por el positivismo, a través de la “Ley de los Tres Estados”. Dicha ley es formulada a partir del análisis de la sociedad europea de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, período de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales. Conforme a esta ley, la sociedad medieval se caracterizó por ser teológica y militar, mientras que la sociedad que estaba naciendo se encaminaba al predominio de lo científico y lo industrial. En lugar intermedio se localiza un período, llamado metafísico, en el que el pensamiento predominante es abstracto y no sujeto a comprobación. La racionalidad del espíritu humano, de acuerdo a la “Ley de los Tres Estados”, va de lo teológico o lo ficticio a lo metafísico o abstracto para, finalmente, alcanzar lo científico o positivo.

A pesar de sus pretensiones científicas, Comte fue un profeta social: la conclusión del positivismo era que a los científicos les correspondía ser la élite espiritual que, gracias a su racionalidad, podía conocer y satisfacer las necesidades e intereses de toda la sociedad.<sup>16</sup>

En el contexto del México de fines del siglo XIX, caracterizado por la lucha por la secularización de la sociedad, incluida la educación, es natural que el positivismo fuera presentado como aliado del liberalismo en la lucha contra el espíritu teológico. De igual valía, y no sólo para el proyecto educativo, eran su promoción de la demostración científica y la búsqueda del progreso.

---

10 Acerca del contenido social reivindicativo del proyecto educativo liberal, ver: Zavala, Lorenzo de (1950), pp. 229, quien junto con Andrés Quintana Roo y José María Luis Mora participó en la reforma educativa liberal.

11 González, Luis (1973), p. 111.

12 El decreto de suspensión de pagos fue expedido el 17 de julio de 1861. En esta fecha la deuda externa de México era de 51.2 millones de pesos. Ver: Bazant, Jan (1968), pp.230 y ss.

13 González y González, Luis et al. (1974), pp. 662-667.

14 López de Escalera, Juan (1964), p. 86.

15 Ibid.

16 Ver Gould, Julius (1970), pp. 35-42 y Aron, Raymond (1976) volumen I, pp. 64-65.

Tras la muerte de Juárez, en julio de 1872, Sebastián Lerdo de Tejada ocupó la presidencia. Premisa básica para Lerdo, y de obvio contenido positivista, era que el progreso no era posible sin orden. Durante su gestión presidencial (1872-1876), Lerdo logró una mayor estabilidad de la paz y en el plano educativo incrementó, en forma significativa, los recursos destinados a la construcción de escuelas. Sin embargo, es importante destacar que a pesar del carácter legal de la educación primaria obligatoria, el aumento en la matrícula fue proporcionalmente menor que el número de lugares creados dentro del sistema de educación primaria.<sup>17</sup>

La explicación reside en las condiciones sociales y económicas imperantes en la época. La paz política no incidió en las condiciones económicas y sociales que mantenían alejado del sistema educativo formal a un porcentaje importante de la niñez. A pesar de las serias deficiencias de este último, la extensión de la educación careció, como opción, de un impulso definido y vigoroso.

Con la reforma educativa de 1833, la Real y Pontificia Universidad desapareció. No obstante eso, entre dicho año y el de 1865, en que Maximiliano la cierra definitivamente, ésta es reabierta por los conservadores y cerrada por los liberales, sucesivamente. En 1834, al triunfo del Plan de Cuernavaca, Antonio López de Santa-Anna la abre para, 20 años después, declararla Universidad Central, adscribiéndole las demás del país; en 1857 Ignacio Comonfort ordena la supresión de la misma; en 1858, Félix María Zuloaga la reabre; en 1861 Benito Juárez ordena su desaparición y, en 1863, el Imperio la reinstala.<sup>18</sup>

Si bien a fines del siglo XIX la Universidad permanecía cerrada, la enseñanza profesional permaneció vigente en escuelas independientes entre sí, como la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela de Ingeniería, la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Comercio y el Conservatorio.<sup>19</sup> Aparte de la limitada cobertura del sistema educativo en todos sus niveles, éste manifestaba, a nivel superior, una distorsión derivada de la preferencia por “carreras universitarias”, como leyes y medicina, en detrimento de profesiones técnicas.<sup>20</sup>

Para los liberales del siglo XIX la Universidad, debido a sus antecedentes clericales, era “sinónimo de retroceso y oscurantismo”. Sin embargo, y a pesar de que la Universidad Nacional no sería creada sino hasta el Centenario de la Independencia, ya en 1875 Justo Sierra propugnaba la creación de una Universidad Independiente, pero sostenida por el Estado.<sup>21</sup>

En este contexto y tras el infructuoso intento de Lerdo por reelegirse, Porfirio Díaz fue declarado presidente Constitucional, en abril de 1877.

#### 4. PORFIRISMO Y DISCURSO EDUCATIVO

Coincidente con el proyecto porfiriano se mantuvo el dictado positivista de Orden y Progreso.<sup>22</sup> Durante la dictadura porfirista se logra una paz impuesta y se alcanza un progreso que “no se mide en función de sus efectos sociales.”

En ese sentido, el elemento sustantivo de la ideología dominante fue lo que Reyes Heróles llama “positivismo aburguesante”<sup>23</sup> y Leopoldo Zea caracteriza como la adaptación de la filosofía positiva a los intereses de la burguesía mexicana.

---

17 Meyer, Michael y Sherman, William (1979), p. 412.

18 Ver “Cronologías de la historia de la educación pública en México”, en: Solana, Fernando et al. (1982), Apéndice D y Pérez San Vicente, Guadalupe (1979), p. 30.

19 González Navarro, Moisés (1973), pp. 633-637.

20 Ibid., p. 632. Hoy en día el problema permanece vigente y una de sus determinantes actuales es el llamado “estereotipo vocacional”. Ver: Labrandero, Magdalena y Santander, Luis Carlos (1983 b). Para los países en desarrollo en general, ver: Hardiman, Margaret y Midgley, James (1982), p. 191.

21 González Navarro, Moisés (1973), pp. 640-641. Para una semblanza del pensamiento político y económico de Justo Sierra, ver: Silva Herzog, Jesús (1974), pp. 227-295.

22 Meyer, Michael y Sherman, William (1979), p. 433.

Durante el porfiriato, a nivel discurso, la problemática educativa recibe especial atención: Se realizaron cuatro Congresos Pedagógicos Nacionales; se desarrolló el contenido en lo que se refiere a la educación popular, la educación integral, la orientación vocacional y el vínculo educación-progreso. En el período en cuestión, prácticamente todos los estados tuvieron su preparatoria y su normal.<sup>24</sup>

En el plano político-administrativo, y por ley del 16 de mayo de 1905, la hasta entonces Subsecretaría de Instrucción Pública, dependiente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, fue promovida a Secretaría, añadiéndose el rubro “y Bellas Artes”. Al frente de la nueva Secretaría quedó Justo Sierra quien, entre los objetivos asignados a la nueva dependencia, enfatizaba de imprimir a la educación pública “un profundo sentido de servicio popular.”<sup>25</sup>

El 18 de septiembre de 1910 se inauguró la Escuela de Altos Estudios, destinada al “perfeccionamiento de los estudios profesionales, la investigación y la formación de maestros para la instrucción secundaria y profesional”. Cuatro días más tarde, en el anfiteatro de la Preparatoria, se inauguró la Universidad Nacional.<sup>26</sup>

El principal promotor, tanto de la Escuela de Altos Estudios como de la Universidad, fue Justo Sierra. Este último, “de antecedentes liberales y positivistas” se incorporó, a fines de la primera década del siglo XX, a la crítica dirigida contra el positivismo, la cual resulta “uno de los antecedentes imprescindibles de la Revolución.”<sup>27</sup>

A nivel de discurso, el proyecto educativo brindó elementos precursores del contenido popular de la Revolución Mexicana. En la práctica, por otro lado, el referido proyecto “no hizo otra cosa que tratar de cambiar los planes y programas para mejorar la escuela urbana, principal preocupación de la oligarquía porfiriana, con lo que beneficiaba a la Capital de la República y a las principales ciudades del país, pero dejaba en el abandono a grandes sectores de la población.”<sup>28</sup> El “servicio popular” brindado por la educación se limitaba a las clases medias urbanas.

Durante el régimen porfirista los esfuerzos por ampliar el número de receptores de educación, a través de prácticas de extensión, también fueron modestos y limitados a los sectores medios: libros, revistas, artículos y veladas literario-musicales. Junto con los antecedentes citados en el apartado anterior y el desarrollo de planteamientos sobre la necesidad de brindar un contenido popular al proyecto educativo, ya desde mediados del siglo XIX destacados políticos e intelectuales, como Guillermo Prieto e Ignacio Altamirano, sentaron importante precedente de la extensión educativa y cultural por medio de su “abierta voluntad de hacer llegar los conocimientos a grupos sociales más amplios”.<sup>29</sup> Dicho planteamiento, esencia de la extensión, recobraría vigencia y vigor con la Revolución Mexicana.

## 5. EDUCACIÓN, EXTENSION Y REVOLUCIÓN

Determinante en la configuración de la sociedad mexicana moderna fue el proceso revolucionario. El movimiento militar, iniciado en 1910, estuvo precedido por una creciente insatisfacción en todos los órdenes. En el plano cultural y como respuesta al anquilosamiento y determinismo de la escuela comtiana, jóvenes maestros y estudiantes influidos por la doctrina metafísica de Schopenhauer, iniciaron un movimiento filosófico renovador. La dinámica y contenido de dicho movimiento permitiría que algunos de esos jóvenes intelectuales se convirtieran en caudillos de la educación mexicana y de la extensión.

---

23 Reyes Heróles, Jesús (1974), p. XVI, vol. III; Zea, Leopoldo (1968), p. 237.

24 Álvarez Barret, Luis (1982), pp. 111-112; Gómez Nava, Leonardo (1982), pp. 118-119. En 1889, por ejemplo, la Comisión de Enseñanza Elemental Obligatoria del Congreso Nacional de Instrucción Pública, formada por Enrique C. Rebsamen, entre otros, propuso que el término enseñanza popular suplantara al de enseñanza elemental.

25 Álvarez Barret, Luis (1982), p. 94.

26 González Navarro, Moisés (1973), pp. 639-644.

27 Paz, Octavio (1970), p. 126.

28 Gómez Nava, Leonardo (1982), p. 120.

29 María y Campos, Alfonso de (1983), p. 6.

Entre los primeros foros de la nueva generación de filósofos, literatos y artistas se encontró la revista **Savia Moderna**, fundada en 1906. Esta fue antecedente directo de la Sociedad de Conferencias, iniciada por Antonio Caso un año después. A partir de dicha sociedad se revivió la práctica, olvidada “por los científicos” porfiristas, de las conferencias y conciertos abiertos al público. El impacto y trascendencia de los organizadores y colaboradores de la Sociedad de Conferencias ha permitido señalar que constituyen “el cuerpo más inmediato de precursores de algunas de las modalidades de la extensión académica contemporánea”, particularmente de la educación extramuros.<sup>30</sup>

La agrupación iniciada por Caso con las conferencias en el salón del Generalito, de la Escuela Nacional Preparatoria, se transformaría, el 28 de octubre de 1909, en el Ateneo de la Juventud. Entre los miembros de esta última corporación se encontraban: Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Isidro Fabela, Manuel M. Ponce, Julián Carrillo, Antonio Caso y Ramón López Velarde.<sup>31</sup> Con el Ateneo se iniciaba, según Vasconcelos, “la rehabilitación del pensamiento de la raza.”<sup>32</sup>

El nacionalismo cultural, germinando en el proyecto ateneísta, sería adoptado como elemento importante de la ideología de la revolución mexicana. Asimismo, esta última impregnaría, en forma definitiva, al proyecto educativo de un discurso propio de reivindicaciones sociales. Sin embargo para 1910, cuando Francisco I. Madero emite el Plan de San Luis, declarando ley suprema la “No Reelección” y llamando al levantamiento armado, la intelectual mexicana, representada por el Ateneo, no se vincula, salvo excepciones como Vasconcelos, al proceso político.<sup>33</sup>

A pesar de ese aislamiento político inicial, en un par de años surgiría un proyecto educativo de la Revolución caracterizado por un contenido de extensión académica eminentemente social. En el Ateneo existieron dos tendencias: la de las inquietudes eruditas y la contraria al purismo literario y académico que se preocuparía por la temática social. Fruto de la primera de esas tendencias fueron la Sociedad Hispánica de México, fundada en 1913 por Alberto Vázquez del Mercado, Manuel Toussaint y Antonio Castro Leal, y el efímero Nuevo Ateneo de la Juventud, formado en 1918 por Salvador Novo, José Gorostiza, Xavier Villaurrutia y Jaime Torres Bodet. El impulso a las actividades no exclusivamente literarias y artísticas provino de la segunda tendencia señalada, que también involucró a participantes de la primera.<sup>34</sup>

Dos años antes de su desaparición, el Ateneo, ya rebautizado como de México, creó en 1912 “una de las primeras incursiones de la revolución en el mundo cultural”, la Universidad Popular Mexicana (1912-1922). El contenido de la misma fue claramente expuesto por Alfonso Reyes: “Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esto es, la Universidad Popular, la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación.”<sup>35</sup> La Universidad Popular Mexicana tenía por objeto fomentar y desarrollar la cultura nacional, especialmente entre los obreros, a través de conferencias, cursos, lecturas comentadas, publicaciones; visitas a museos y galerías de arte; de excursiones a lugares históricos, arqueológicos y artísticos; de conciertos, veladas literario-musicales y exhibiciones cinematográficas. Entre los conferencistas de este sólido antecedente de la extensión académica y cultural contemporánea de las universidades latinoamericanas destacaban: Antonio y Alfonso Caso, Julio Jiménez Rueda, Castro Leal, Vicente Lombardo Toledano, Torres Bodet, López Velarde, Henríquez Ureña, Daniel Cosío Villegas, Luis Enrique Erro y Narciso Bassols.<sup>36</sup>

Si bien el esfuerzo de la Universidad Popular se limitó a ciertos sectores obreros, básicamente en la capital de la República, su contenido y orientación prefiguraron “las magnas reformas educativas de los años veinte. Se despertó en los intelectuales... una conciencia social.”<sup>37</sup>

Los miembros del Ateneo y de la Universidad Popular Mexicana pertenecían “casi en su totalidad”, a la Universidad Nacional y a la Escuela de Altos Estudios, creadas por Justo Sierra, en 1910.<sup>38</sup> Por ello no es de

---

30 Fernández Varela, Jorge (1981), p. 9.

31 Ibid., y Pérez San Vicente, Guadalupe (1979), p. 48.

32 Vasconcelos, José (1965), tomo I, p. 773.

33 Rutherford, John (1971), p. 82.

34 Krauze, Enrique (1976), pp. 52, 54 y 72.

35 Citado en Krauze, Enrique (1976), p. 48.

36 Fernández Varela, Jorge (1981), pp. 11 y ss. Sobre la vocación social de la extensión en las universidades latinoamericanas ver: Labrandero, Magdalena y Santander, Luis Carlos (1983 a) y Tunnermann, Carlos (1981).

37 Skirius, John (1982), p. 2.

extrañar que en 1916, con la fundación de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, orientada a divulgar la problemática social entre los estudiantes de la Universidad de México, se inicie la versión intramuros de la extensión universitaria.<sup>39</sup> Otro fruto derivado del carácter de extensión del Ateneo fue la creación, en febrero de 1922, por Lombardo Toledano, Diego Rivera, Orozco, Henríquez Ureña, Alfonso Caso, Cosío Villegas, Carlos Pellicer, entre otros, del Grupo Solidario del Movimiento Obrero.<sup>40</sup> La influencia directa en el surgimiento de dicho grupo fue la Sociedad Fabiana fundada en 1833, en Londres, y cuya meta, la implantación del socialismo, era buscada en forma gradual a través de la educación del pueblo vía conferencias, lecturas, seminarios, etcétera.

La proliferación de prácticas de extensión iniciada con las primeras fases de la Revolución, obedeció, en gran parte, a las limitaciones y problemática propias del sistema educativo formal del momento. La solución al limitado acceso a la educación y al alto índice de analfabetismo, primordialmente en áreas rurales, se vio dificultada tanto por la magnitud del problema como por los conflictos militares. En este contexto y a raíz de la ley del 13 de abril de 1917, se agudizaría la crisis del sistema educativo nacional, cuya solución encomendada a Vasconcelos, primero en la Universidad Nacional y luego en la Secretaría de Educación Pública, dependería no sólo de incrementos presupuestales sustanciales, sino del uso prioritario de mecanismos propios de la extensión.

La referida ley, emitida unos cuantos días antes de que Venustiano Carranza tomara posesión como Presidente Constitucional, municipalizó la educación: las escuelas primarias pasaron a depender directamente de los ayuntamientos, los cuales carecían de recursos para cubrir los sueldos y salarios de los maestros; la Escuela Nacional Preparatoria, las escuelas normales y de enseñanza técnica de la capital pasaron a depender del gobierno del Distrito Federal y todos los establecimientos que dependían de la Universidad, a excepción de la Preparatoria, pasaron a la jurisdicción del Departamento Universitario, creado por la misma ley, entre cuyas funciones surge la difusión cultural.<sup>41</sup>

En 1919, ante la falta de pago, los maestros de primaria se declararon en huelga contando con un amplio apoyo popular.<sup>42</sup> El plan de Agua Prieta, por el cual se desconoció al gobierno de Carranza, sería emitido al año siguiente. La convulsión política repercutió al igual que en el siglo XIX, en el estancamiento y deterioro de la educación. En 1910, la matrícula nacional del nivel primario era de 880,000; diez años más tarde había decrecido en casi 20%, para ser de 740,000. En algunos estados, como en Oaxaca, el decremento fue, tomando en cuenta todos los niveles, superior al 50%: en 1910 la matrícula total era de 40,417 alumnos y en 1920 se redujo a 18,516.<sup>43</sup>

Tras la huida y muerte de Carranza, el Congreso nombró Presidente Provisional a Adolfo de la Huerta. Durante su breve período, de junio a noviembre de 1920, De la Huerta designó rector de la Universidad a José Vasconcelos y decretó que todos los establecimientos educativos de la capital pasaran a depender de la Universidad. Este fue el primer paso para afrontar “la crisis... creada por la municipalización de las escuelas.”<sup>44</sup>

## 6. NACIONALISMO: LA EXTENSION COMO PRACTICA EDUCATIVA

A partir de la Revolución el proyecto educativo redefinió su discurso en función del compromiso con las reivindicaciones sociales: “el contenido educativo y su organización deben coincidir con los propósitos de la Revolución”, con la justicia social.<sup>45</sup>

La educación, asimismo, se vio imbuida del nacionalismo cultural que germinó con el Ateneo y la Universidad Popular Mexicana. Y como lo señalara Octavio Paz: “Si la Revolución fue una brusca y mortal

---

38 María y Campos, Alfonso de (1983), p. 10 y Pérez San Vicente, Guadalupe (1979), p. 55.

39 Krauze, Enrique (1976), p. 72.

40 Ibid., p. 152.

41 Llinás Alvarez, Edgar (1979), p. 95.

42 Ibid., pp. 96-97.

43 Cifras citadas en Meyer, Michael y Sherman, William (1979), p. 561 y en Llinás Alvarez, Edgar (1979), p. 115.

44 Llinás Alvarez, Edgar (1979), p. 111.

45 Gómez Nava, Leonardo (1982), p. 117.

inmersión en nosotros mismos, en nuestra raíz y origen, nada ni nadie encarna mejor este fértil y desesperado afán que José Vasconcelos, el fundador de la educación moderna en México.”<sup>46</sup>

Vasconcelos, efectivamente, llegó a la rectoría de la Universidad Nacional con objeto de formular un proyecto educativo nacional que incluyera la federalización de las escuelas y que permitiera superar la profunda crisis de la educación; de sellar un “pacto de alianza” entre la revolución y los intelectuales, con miras a que estos últimos participaran, con “ardor evangélico”, en la cruzada de la educación pública; de trascender los límites de la educación escolar, alfabetizando, enseñando hábitos de trabajo, de aseo, de alimentación, de vestido y de ejercicio; de fomentar modalidades artísticas que “levanten el nivel espiritual”; de “apartarse de los viejos métodos que creaban profesionistas aliados únicamente al poderoso y sin más afán que el medro personal”; de “atender a los intereses del proletariado” y tomar “al campesino bajo (la) guarda” de la universidad.<sup>47</sup>

Con la creación, en octubre de 1921, de la Secretaría de Educación Pública, que Álvaro Obregón puso al cuidado de Vasconcelos, quien durante el gobierno de la Convención de Aguascalientes (1914-1915) se había desempeñado como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, tuvo entre otras encomiendas y encargos, federalizar las escuelas.

Durante la permanencia de Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública el ramo educativo vio incrementada, en forma sustancial, su participación dentro del total del presupuesto público. Así, el porcentaje que le fue asignado, que en el período 1918-1919 fue de 0.84% y en 1920-1921 de 4.9%, llegó al 14% para el trienio 1921-1923.<sup>48</sup> En estos últimos años se dio un crecimiento de casi 50%, tanto en el número de escuelas primarias oficiales como en el de maestros y alumnos.<sup>49</sup>

Los logros de Vasconcelos no son sólo cuantitativos pues, al igual que durante su desempeño como rector de la Universidad, destacaron los objetivos reivindicativos. Se ha señalado incluso que Vasconcelos, junto con el argentino José Ingenieros, fue quien más influencia tuvo en el movimiento estudiantil latinoamericano de reforma universitaria.<sup>50</sup>

El proyecto educativo vasconceliano privilegió la educación rural, la técnica y la vocacional. En el campo se buscaban aplicaciones prácticas en lugar de la tradicional formación enciclopédica que tiene poca relación con las faenas agropecuarias. En las ciudades se fomentó el tipo de educación necesaria para disminuir la necesidad de asesoría técnica extranjera. Se favoreció asimismo, la creación de escuelas nocturnas para obreros. La política educativa del período incluía, como parte integral, demostrar la valía del arte nacional, sin menoscabo de las manifestaciones universales. Rivera, Orozco, Siqueiros, entre otros, plasmaron sus pinturas en muros de los edificios públicos, mientras que desde los Talleres Gráficos de la Nación los clásicos de la literatura universal se hacían accesibles a grupos cada vez más amplios de la población.<sup>51</sup>

Se ha señalado, con sobrada razón, que el impulso definitivo tanto a la práctica de la labor de extensión de la Universidad Nacional, como al contenido social de la educación se produjo a partir de 1920, año en que Vasconcelos ocupó la rectoría y “cifró todo su proyecto educativo, no sólo para la Universidad sino en general para todo el país, en acciones y mecanismo propios de la extensión universitaria.”<sup>52</sup>

## **7. LA UNIVERSIDAD NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR Y EXTENSIÓN ACADÉMICA**

La campaña alfabetizadora, a cargo del Cuerpo de Profesores Honorarios de Educación Pública, ocupó lugar preferente en las labores de extensión de la Universidad, dirigida por Vasconcelos.<sup>53</sup> Hoy en día existen en el mundo universidades que desempeñan un papel muy importante en campañas de alfabetización. Tal es el

---

46 Paz, Octavio (1970), p. 136.

47 Vasconcelos, José (1950), pp. 7-12 y 23-28.

48 Coordinación de Extensión Universitaria (1982), p. 31.

49 Skirius, John (1982), p. 4.

50 Davis, Harold Eugene (1974), p. 160.

51 Skirius, John (1982), pp. 4-5.

52 María y Campos, Alfonso de (1983), p. 10.

53 Boletín de la Universidad (agosto 1920), pp. 32-41.

caso de la India, donde las instituciones de enseñanza superior participan en el Programa Nacional de Educación para Adultos.<sup>54</sup>

El Reglamento de Extensión Universitaria de 1930, elaborado por la Universidad Nacional de México, estipuló que la divulgación del alfabeto y de la enseñanza elemental no corresponden a la Extensión Universitaria, pues ésta debe referirse a la distribución de los beneficios y resultados de la investigación y de la enseñanza superior propiamente dicha.<sup>55</sup>

A partir del rectorado de Vasconcelos han permanecido vigentes, en la Universidad Nacional, los esfuerzos en el área de la extensión. Las variantes y prioridades de dichos esfuerzos han cambiado y la diversidad de canales y acciones de extensión ha crecido en forma paralela al desarrollo de la institución. Entre estas últimas vale la pena señalar las siguientes publicaciones, conferencias, servicios bibliotecarios, bufetes gratuitos, asesorías técnicas, campañas, servicio social, docencia abierta y extracurricular, exposiciones, eventos artísticos, programas de radio y televisión, etc.<sup>56</sup>

Gran parte de las labores de extensión se generan a partir de las diversas instancias universitarias. Sin embargo, la administración central, en 1921, con el Departamento de Intercambio y Extensión Universitaria, más adelante con la Dirección de Extensión Universitaria y finalmente con la Coordinación de Extensión Universitaria, busca apoyar dichas labores, así como proponer criterios normativos al respecto.

En 1973 se inició, en la Universidad Nacional, un esfuerzo por lograr “una mayor precisión y mejor conceptualización de la extensión universitaria”.<sup>57</sup> Ello cristalizó en la búsqueda de mejores formas de organización. Al respecto en febrero de 1977, se creó la Coordinación de Extensión Universitaria, integrada originalmente por la Dirección General de Difusión Cultural, el Departamento de Distribución de Libros Universitarios, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la Dirección General de Cursos Temporales y el Centro de Iniciación Musical.

Entre las funciones del nuevo subsistema quedó establecida la de extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura, vía la difusión de las corrientes más significativas del Arte, la Ciencia y las Humanidades. Asimismo, se enfatizó la necesidad de proyectar acciones conjuntas con aquellas dependencias universitarias que atienden actividades socioculturales, de servicio social y que emplean medios masivos de comunicación.

La década de los años 1980, por su parte, representa un desafío para adecuar las transformaciones de las estructuras universitarias a las demandas propias de una sociedad inmersa en problemas sociales, económicos y políticos. En este sentido y por medio de la extensión universitaria en general y de la académica en particular, la Universidad Nacional Autónoma de México ha definido estrategias y proyectos acordes con las necesidades del entorno social.

Actualmente el subsistema de Extensión Universitaria está formado por la Dirección General de Difusión Cultural, la Dirección General de Extensión Académica, el Centro de Iniciación Musical, el Centro de Investigaciones y Servicios Museológicos, la Filmoteca de la UNAM, Radio UNAM, la Distribuidora de Libros, el Centro de Comunicación de la Ciencia, el Centro de Estudios Cinematográficos y el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Al iniciarse la administración 1981-1984 la Universidad Nacional Autónoma de México reformuló la concepción de la extensión universitaria. Esta última evolucionó, durante el período 1950-1980, “ajustándose cada vez más a los aspectos artísticos y humanísticos y en menor grado a los académicos.”<sup>58</sup> En respuesta a dicha situación, la administración del Rector Rivero Serrano postuló que es en “el área de la Extensión Académica en donde ahora debemos centrar muchos de nuestros esfuerzos.”<sup>59</sup>

---

54 Shah, L. R. (1979).

55 Fernández Varela, Jorge (1981), p. 20, nota de pie de página.

56 Para compendios sobre las experiencias, instancias administrativas, políticas, y acciones relativas a la extensión universitaria en la UNAM en el período 1920-1980, ver: María y Campos, Alfonso de (1983) y Pérez San Vicente, Guadalupe (1979).

57 Soberón Guillermo (1980), p. 58.

58 Rivero Serrano, Octavio (1981 a).

59 Rivero Serrano, Octavio (1981 b).

Acorde con dicho planteamiento, en abril de 1981 se redefinieron las funciones de la Dirección General de Extensión Académica, creada en 1978 por el cambio de denominación de la Dirección General de Cursos Temporales. El contenido de las nuevas funciones y objetivos busca apoyar el fortalecimiento del vínculo “trabajo universitario-necesidades nacionales” y la formación integral de la comunidad universitaria.

Las acciones de la Dirección General de Extensión Académica buscan:

- Favorecer, con los programas “Grandes Ideas” y “Cursos de Extensión”, opciones extracurriculares y multidisciplinarias que enriquezcan la formación cultural de la comunidad universitaria.
- Brindar, con el programa “Conoce la Universidad”, información a estudiantes de nivel medio y medio superior que les permita favorecer su futura proyección profesional.
- Hacer accesibles, con las actividades de descentralización en Sal Idefonso, los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos al público en general.
- Diseñar, con el Programa de Extensión Académica a la Comunidad, mecanismos que permitan al quehacer universitario participar, en forma activa y directa, en la solución de los problemas prioritarios del país.

Asimismo se enfatizó, con la reformulación arriba señalada, el interés en proyectar la extensión académica a través de nuevas expresiones y el uso de los medios masivos de comunicación.

La extensión universitaria se lleva a cabo en dos ámbitos: extramuros, dirigido a la población en general e intramuros, para beneficio de la comunidad universitaria. El núcleo de la extensión universitaria está dado por dos vertientes: la extensión cultural “que se centra principalmente en el teatro, la música, el cine, la danza y las artes plásticas; y la extensión académica que hace accesibles los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a grandes sectores de la comunidad universitaria como parte de su educación integral, así como el entorno social de la Universidad.”<sup>60</sup>

Hoy en día, en la Universidad Nacional Autónoma de México, el contenido de las acciones de extensión se mantiene fiel al espíritu de sus ilustres precursores. Asimismo, la permanencia de problemas no resueltos y las limitaciones propias del sistema educativo nacional, refuerzan la necesidad y validez estratégica de las labores de extensión dentro del proyecto de la educación nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BARRET, Luis. “Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911”, en: Solana, Fernando et al., 1982.
- ARON, Raymond. **Main Currents in Sociological Thought**, Londres, Penguin Books, 1976, 2 vols.
- BAZANT, Jan. **La deuda exterior de México (1823-1946)**, México, El Colegio de México, 1968.
- Boletín de la Universidad**, Organó del Departamento Universitario y de Bellas Artes, IV Época, Tomo Y, núm. 4, México, agosto de 1920, en Vasconcelos, José, 1950.
- CASTRO LEAL, Antonio. **La novela de la Revolución Mexicana**, México, Edit. Aguilar, 1965, 2 vols.
- Centre for Contemporary Cultural Studies, **On Ideology**, Londres, Hutchinson, 1978.
- Coordinación de Extensión Universitaria. **Semblanza de José Vasconcelos**, México, UNAM, 1982.
- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. “Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981-1991”, **Revista de la Educación Superior**, ANUIES, Vol. X, núm. 39, México, julio-septiembre, 1981.

---

60 Rivero Serrano, Octavio (1983).

- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. **Plan Nacional de Educación Superior. Evaluación y perspectivas**, México, SEP-ANUIES, 1982 a.
- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. **La educación superior en México. Recomendaciones normativas**, México, SEP-ANUIES, 1982 b.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel **et al.** **Historia mínima de México**, México, El Colegio de México, 1973 a.
- **Historia moderna de México**, México, Edit. Hermes, 1973 y 1974, 10 vols.
- DAVIS, Harold Eugene. **Latin American Thought. A Historical Introduction**, Nueva York, The Free Press, 1974.
- FERNÁNDEZ VARELA, Jorge. "La extensión universitaria", **Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria**, núm. 133, México, CESU-UNAM, enero de 1981.
- **et al.** "Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria", **Cuadernos de Extensión Universitaria**, México, UNAM, 1981.
- GÓMEZ NAVA, Leonardo. "La Revolución Mexicana y la educación popular", en: Solana, Fernando **et al.**, 1982.
- GONZÁLEZ, Luis. "El período formativo", en: Cosío Villegas, Daniel **et al.** 1973 a.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. "El Porfiriato. La vida social", volumen de Cosío Villegas, Daniel, 1973 b.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis **et al.** "La república restaurada. La vida social", volumen de Cosío Villegas, Daniel, 1974.
- GOULD, Julius. "Augusto Comte (1798-1857)", en: Raison, Timothy, 1970.
- HARDIMAN, Margaret y MIDGLEY, James. **The Social Dimensions of Development**. Nueva York, John Wiley, 1982.
- LABRANDERO, Magdalena. "La extensión académica", ponencia presentada en la Mesa de Trabajo sobre "Conocimiento científico" en el Congreso Hispano Mexicano de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, celebrado en México, D.F. del 22 al 27 de julio de 1982.
- y Santander, Luis Carlos. "Extensión Académica: una función del sistema universitario", **Revista de la Educación Superior**, ANUIES, Vol. XII, núm. 47 México, octubre-diciembre de 1983 a.
- "Las transformaciones del sistema universitario: Un reto para la orientación vocacional", ponencia presentada en el II Encuentro Nacional de Orientación Vocacional, organizado por UNAM, SEP y AMPRO, México, D.F., del 28 al 30 de abril de 1983 b.
- LLINÁS ÁLVAREZ, Edgar. **Revolución, educación y mexicanidad**, México, CESU-UNAM, 1979.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco. "El pensamiento liberal en Inglaterra", en: Medina, Hilario **et al.**, 1957.
- LÓPEZ DE ESCALERA, Juan. **Diccionario biográfico y de historia de México**, México, Edit. del Magisterio, 1964.
- MARÍA Y CAMPOS, Alfonso de. "Los combates por la extensión universitaria", **Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria**, Núm. 159, México, CESU-UNAM, marzo de 1983.
- MEDINA, Hilario, **et al.** **El liberalismo y la Reforma en México**, Cursos de Invierno de la Escuela Nacional de Economía, 1956, México, UNAM, 1957.
- MEYER, Michael y Sherman, William. **The Course of Mexican History**, Nueva York, Oxford University Press, 1979.
- PAZ, Octavio. **El laberinto de la soledad**, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- PÉREZ SAN VICENTE, Guadalupe. **La extensión universitaria. Notas para su historia**, tomo I, Vol. VI de la Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.
- RAISON, Timothy. **Los padres fundadores de la ciencia social**, Barcelona, Edit. Anagrama, 1970.
- REYES HEROLES, Jesús. **El liberalismo mexicano**, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 3 vols.
- RIVERO SERRANO, Octavio. "Informe del Rector 1981", en: UNAM, 1981 a.

- "Palabras pronunciadas al inaugurar los cursos intersemestrales", México, UNAM-CU, 25 de agosto de 1981 b.
- "Presentación de la programación cultural de la UNAM para el segundo semestre de 1983", México, 1983.
- RUTHERFORD, John. **Mexican Society During the Revolution**, Londres, Oxford University Press, 1971.
- SÁNCHEZ MACGREGOR, Joaquín y Gómez Figueroa, Carlos, "Filosofía y sistema de la extensión universitaria. (Modelo UNAM)", **Cuadernos de Extensión Universitaria**, México, UNAM, 1981.
- SHAH, L. R. "Role of the University in the National Adult Education Programme", **Indian Journal of Adult Education**, Vol. 40, núm. 7, India, julio de 1979.
- SILVA HERZOG, Jesús. **El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964**. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- SKIRIUS, John. "Vasconcelos: de la Revolución a la educación", **Revista de la Universidad de México**, UNAM, vol. 38, núm. 18, México, octubre de 1982.
- SOBERÓN, Guillermo. **Informe del Rector 1975-1980**, México, UNAM, Dirección General de Divulgación Universitaria, 1980.
- SOLANA, Fernando **et al.** **Historia de la educación pública en México**, México, Fondo de Cultura Económica-SEP, 1982.
- Tunnermann, Carlos. "El nuevo concepto de extensión y difusión cultural", en: **Pensamiento Universitario**, núm. 19, México, CESU-UNAM, 1979.
- "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con la políticas de desarrollo cultural en América Latina", en: Fernández Varela, Jorge **et al.**, 1981.
- UDUAL, "**La difusión cultural y la extensión universitaria en el cambio social**, Trabajos presentados en la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, México, UDUAL, 1972.
- UNAM. **La extensión universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México**, Información General 1973-1978, México, UNAM, 1980.
- UNAM. **Informe UNAM 1981**, México, UNAM, 1981, 2 vols.
- Vasconcelos, José. **Discursos 1920-1950**, México, Ediciones Botas. 1950.
- **Ulises criollo**, en: Castro Leal, Antonio, 1965.
- ZAVALA, Lorenzo de. **Venganza de la colonia**, México, Empresas Editoriales, 1950 (Colec. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción, 14).
- ZEA, Leopoldo. "La ideología y el liberalismo mexicano", en: Medina, Hilario **et al**, 1957.
- **El positivismo en México**, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.
- **Sentido de la difusión cultural latinoamericana**, México, CESU-UNAM, 1981.